MIRRUTA S.A.

Guayaquil, 18 de marzo del 2016

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE COMPAÑÍA MIRRUTA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de compañías en lo referente a la presentación de Estados Financieros por parte de las sociedades, cúmpleme presentar el Informe de labores del ejercicio fiscal 2015.

1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que rigen los destinos de la empresa, cumpliendo con las resoluciones de la junta general de accionistas.

2.- Los correspondientes libros contables, libro de accionistas, libros de sesiones y demás documentos, se llevan de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

3.- La conservación y custodia de los bienes de la compañía son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía.

4.- Los procedimientos y controles internos son los adecuados, toda vez que se cumple a cabalidad.

5.- He realizado revisiones periódicas que me permitan asegurar que los procedimientos tanto contables como reglamentarios se cumplan.

Finalmente aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores Accionistas y Administradores por la colaboración y confianza brindada que permitieron que este trabajo se desarrolle de la mejor manera posible.

Atentamente:

CPA EDISON MARCELO VILLEGAS MURILLO
COMISARIO PRINCIPAL
C.I 0926811647